



[Handwritten signature]



SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL - VIRTUAL 03 DE JUNIO DEL 2020

En el Distrito de El Agustino, siendo las 08:00 horas del día 03 de Junio del 2020, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal - Virtual, bajo la Presidencia del Señor Alcalde; **VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS** y la asistencia de los miembros del Concejo Municipal del Distrito de El Agustino, señores regidores: Agripina Esther Mendoza Ibañez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chavez, actuando como Secretario General del Concejo Municipal, el Sr. Benito Ricardo Meza Conde.

El Señor Alcalde, VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS; Buenos días señores regidores, habiéndose tomado asistencia y contándose con el quorum reglamentario vamos a dar por iniciada la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

AGENDA:

1.- **PROYECTO DE ORDENANZA:** QUE ESTABLECE UN REGLAMENTO POR EMERGENCIA SANITARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS y CARGA DE VEHÍCULOS MENORES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO.

El Regidor, VICTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES; Buenos días señor Alcalde, buenos días señor secretario, colegas todos, tengan todos muy buenos días esta propuesta es un reglamento provisional de vehículos menores de pasajeros y de carga por esta emergencia sanitaria, esta ordenanza se ha venido trabajando con la comisión técnica mixta que yo presido este año hemos tenido reuniones de coordinación y el día lunes pasado la comisión técnica mixta se reunió con los presidentes y la Directora de la Dirección de Redes Integradas de Salud de LIMA ESTE (DIRIS), Valentina Antonieta Alarcon Guisado, la Sub Gerencia de Transporte Local y el Sr. Alcalde, se pudo explicar los protocolos de bioseguridad que deben cumplir todos los presidentes y sus asociados para poder circular y trabajar en el distrito de El Agustino, El Alcalde muy preocupado por la reactivación económica del transporte de vehículos menores, indico también las pautas que se debían considerar y el día sábado 30 de mayo se tuvo otra reunión con los presidentes y se pudo trabajar la propuesta de ordenanza estando de acuerdo todos por los protocolos, lo que se quiere es que como ellos tienen un contacto directo con este virus se puedan proteger no solamente se busque salvaguardar la economía de sus hogares sino también puedan salvaguardar la vida, en esa reunión ellos mismos hicieron algunas observaciones a la propuesta y es con ellas que la vengo a presentar el día de hoy, esta propuesta ha tenido varios parámetros primero la comisión técnica mixta se reunió con el alcalde, esta propuesta tiene la normatividad vigente considerada en el Decreto Supremo N° 044-PCM, que declara el estado de emergencia y lo que se quiere que estos señores puedan reactivarse y puedan trabajar, he estado obviando algunos conceptos como por ejemplo lo de las personas de 60 Años se ha podido modificar porque estuve leyendo que había sido modificado a 65 años, hay otros conceptos como el tema de comercialización de tricimotos, he obviado algunos conceptos, como les decía colegas esta ordenanza ha sido trabajada y tiene varias fases.

El Regidor, RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS; Buenos días señor alcalde, buenos días señores regidores he estado leyendo la propuesta y si bien es cierto se necesita regular la salubridad en los micros autobuses y mototaxis yo le sugiero que esta propuesta pase a comisión para observarla mejor y aportar, porque faltan algunos puntos inclusive de los mototaxis no especifica mucho sobre esos vehículos menores entonces lo que yo sugiero es que pase a comisión.

El Regidor, NAZARIO PALOMINO JAYO; Señor alcalde le reitero mis saludos, mas bien quisiera formular una pregunta si se ha instalado la comisión de seguridad ciudadana porque yo soy parte de esa comisión vicepresidente y nunca me han invitado yo no se como se viene trabajando y como parte integrante de esta comisión debería saber y estar participando como corresponde porque es parte de la misión encomendada haber si me pudiera aclarar señor alcalde.

El Señor Alcalde, VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS; Luego le voy a trasladar la pregunta al regidor Víctor Gutierrez y en lo que corresponde a nosotros, nosotros no nos hemos reunido con la comisión de regidores de seguridad ciudadana que lo preside el señor Víctor Gutierrez, sino con la Comisión Técnica Mixta que esta integrada por asociaciones y empresas elegidas en las respectivas zonales entonces hay mototaxistas que están participando ahí, y el regidor Víctor Gutierrez como presidente de esa comisión y a través de esto se ha convocado a todos los presidentes, osea la comisión técnica mixta tiene un representante de la parte alta, en la parte plana, en la ribera del Rio, entonces ellos se han encargado de convocar y hemos tenido una reunión con ellos, y a lo que se refiere el regidor Gutierrez no se esta refiriendo a la comisión de seguridad ciudadana que se tienen que reunir no solamente esa comisión sino todas las comisiones los presidentes tienen que convocar a reuniones para que allí puedan tocar lo que mas convenga.

El Regidor, VICTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES; Bueno usted ya respondió esta es una comisión técnica mixta que esta conformada por el que habla, yo la presido, tiene un representante de la zona alta, de la zona plana y de la ribera del Rio, nosotros nos hemos reunido y nos hemos podido reunir con el señor alcalde.

El Regidor, HENRY SOLIER CHAVEZ; Señor Alcalde, Señores colegas regidores, buen día a todos le he leído la propuesta de ordenanza me parece que no tiene nada fuera de lo común me parece que esta bien, sin embargo la observación que yo hago es que en el cuadro de infracciones todas contemplan la mas alta infracción económica para los mototaxistas que incurrn en estas infracciones valga la redundancia a mi me parece bien toda la reglamentación sin embargo yo tendría cierto reparo respecto a imponer la máxima sanción económica es lo que creo y pienso que esa parte debería observarse por cuanto las

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R. Gonzales



ordenanzas que se emiten en el gobierno local deberian ser ordenanzas en este tipo de ordenanzas sancionadoras, deberian ser de tipo mas educadoras que recaudadoras, en ese sentido señor alcalde con mucho respeto, yo propongo que esta ordenanza pase a la comisión que corresponde, sin embargo ahora me entero que la comisión de seguridad ciudadana que preside el colega Victor Gutierrez, aun no ha sido instalada y eso señor alcalde es una luz ambar que se enciende porque ya paso medio año de este 2020 y no haberse instalado una comisión me parece que esto no debería ocurrir, pido que este proyecto pase a comisiones y de paso que se instale esa comisión.

La Regidora, GINA CARHUALLANQUI MARIN; Felicitar la iniciativa de mi colega Victor Gutierrez y que se apruebe la ordenanza porque es de suma importancia y quiero dar dos aportes, el primero es que me parece correcto que se hayan venido reuniendo con el grupo de mototaxistas y la DIRIS y con su persona para evaluar la situación en la que se encuentran y se también que han recibido charlas informativas sobre el protocolo de bioseguridad pero creo que es importante que todos los transportistas deben contar con una certificación de capacitación en cuanto a las medidas preventivas del COVID-19, que debería ser otorgado por la municipalidad y la otra era correspondiente al cuadro de sanciones me parece que deberían separarse, se que se han calificado por leve, grave y muy grave pero considero que debería evaluarse para que la falta grave sea de un 3% de una UIT la grave el 5% y la muy grave 7%, para que se puedan diferenciar.

El Regidor, VICTOR EUGENIO GUTIERREZ HORNES; Justamente ese cuadro de sanciones se ha trabajado con los mismos transportistas se les ha explicado rubro por rubro ellos han estado de acuerdo con esa sanción no se le ha puesto, ni una máxima, ni una mínima, porque ellos entienden la necesidad y saben este cuadro como ya lo he dicho se ha trabajado con ellos y se ha leído cuadro por cuadro y ellos han estado de acuerdo, sin ninguna objeción.

El Regidora, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Señor alcalde estamos en una sesión y el regidor Gonzales esta hablando por teléfono pido mas respeto a la reunión, estamos tratando un tema trascendental.

El Regidor, RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS; Disculpe buenos días lo que pasa es que he recibido una llamada importante que estaba esperando, eso es todo, no la podía postergar, disculpe.

El Regidor, EUDES PISCO MALQUI; Señor alcalde, esta ordenanza es muy importante de acatar ahora porque habla de seguridad creo que se esta viendo, los días que van a trabajar los números pares y los días que trabajaran los números impares, me parece que es una forma de reducir el peligro que vive la población en estos casos hay mototaxis informales que están trabajando como ellos mejor le parece esta es una gran medida para que podamos nosotros defender al mototaxista su salud y la población en general yo creo que debemos ver esto con mayor amplitud, debemos pasar a votación porque es la seguridad del pueblo de El Agustino.

El Regidor, CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME; Buenos días con todos he escuchado las observaciones que dan mis colegas que no dan a lugar a debate, el proyecto de ordenanza pasado sobre bioseguridad fue enviado a comisión cuando propuse en ese momento que podíamos trabajar 3 o 4 horas ampliamente para poder darle las observaciones respectivas a ese proyecto de ordenanza y hoy vuelvo a plantear lo mismo he estado leyendo detenidamente y me parece correcto por que nos encontramos en un estado de emergencia donde según los indicadores el mayor índice de contagio después de los mercados son los medios de transporte y en El Agustino es considerado como un distrito ubicado en un nivel socioeconómico mas bajo que en comparación con otros distritos como San Isidro que utilizan sus propios medios de transporte, definitivamente tienen que tener una tabla de infracciones y sanciones media alta porque justamente esto va a ayudar a que seamos precavidos, no discrepo en la posición de que tiene que ser mas educativo, hay problemas con la señal le pido disculpas por eso, como le decía señor alcalde la sesión pasada el concejo ha decidido la mayoría del concejo y se respeta democráticamente de pasar a comisión un proyecto de ordenanza que es sumamente importante, mi propuesta es que esto pase a votación y que esto este proyecto es necesario para nuestro distrito, yo creo que los temas de las comisiones yo creo que es un tema que tiene que ver con el trabajo conciente de cada uno de los regidores, propongo que no dilatemos el tiempo si hay colegas que quieren hacer observaciones que las hagan en este momento en este concejo extraordinario porque así como los emprendedores quieren aperturar sus negocios también los mototaxistas que viven del día a día están calificados como trabajadores independientes necesitan laborar y con las condiciones que esta en manos de este concejo municipal conformado por 11 regidores y el alcalde.

El Regidor, EDDY LUIS ROJAS PONCE; Buenos días simplemente le pido permiso para apagar la cámara porque ya en la sesiones anteriores ya he explicado que tengo que apagar la cámara para que funcione bien el audio lo que quiero manifestar es que he leído el proyecto de ordenanza y estoy de acuerdo casi integramente con todo simplemente un añadido el tema es que se apruebe el proyecto sanitario de control biosanitario para efectivizar una nueva forma de atender el servicio, me parece bien lo han coordinado que pena que nosotros, muchos u algunos nos eneteremos al final de la historia que pena, que la comisión de seguridad ciudadana no este instalada que no tiene nada que ver con esta ordenanza uno se entere que siendo ya medio año aun no se haya instalado que mal me parece que ese presidente en concreto no haya hecho y que lo haga sin asumir sus funciones pero yendo al punto del proyecto de ordenanza ya lo conocen los mototaxistas a través de la comisión mixta y tiene que haber un periodo de impregnación yo he visto que muchos mototaxistas ya han cambiado la estructura de su mototaxi han puesto micas, han puesto plásticos gruesos para separar falta el tema del alcohol etc., son varias cosas y me parece bien la propuesta hay que buscar que la oficina de imagen, eso no esta en el proyecto de ordenanza, yo creo que debería estar a través de videos para que ellos también de alguna forma verifiquen que estas cosas son necesarias, son útiles que estos procedimientos deberían ser parte del nuevo estilo de vida que debemos de dirigir, simplemente yo le haría ese añadido, no se si se va abrir un periodo de capacitación porque de alguna forma no me contenta mucho el tema esto de que

[Vertical list of handwritten signatures and names: Eudes Pisco Malqui, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Eddy Luis Rojas Ponce, etc.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



[Handwritten signature]



haya la comisión técnica mixta (porque) entiendo que hay muchas organizaciones de mototaxistas que no le llegan las informaciones creo que se deben hacer dos videos uno dirigido a los mototaxistas para que implementen estos mecanismos y otros a los vecinos para que de alguna forma ayuden con lo de la fiscalización o ayuden con la información si es que vemos que un mototaxi esta prestando un servicio de que comitè es y que placa tiene para hacerle un seguimiento digo que en este tipo de casos yo prefiría pero no lo sello como algo que esto se implemente 2 o 3 días de información previo video pero entiendo que también hay una urgencia sanitaria en este caso luego con todo lo que dice el proyecto de ordenanza estoy de acuerdo simplemente me parece que este nivel de comunicación masiva y comunicación tanto a los que prestan el servicio como a los vecinos yo creo que debería hacerse y eso no esta en el proyecto de ordenanza ese es simplemente mi aporte ojala que lo puedan poner en un artículo.

El Regidor, NAZARIO PALOMINO JAYO; Señor alcalde, nuestro alcalde Metropolitano de Lima decía que la política se debe hacer pedagogía los hechos nos demuestran que en nuestro distrito están en el tercer lugar de la pandemia a nivel metropolitano, los hechos tanto de los mercados, de todos los barrios ciento y tanto que tenemos nos demuestra que el problema principal es falta de conciencia es falta de responsabilidad en resumen es falta de una educación entonces de lo que he escuchado una ordenanza no debe ser puritativa ni recaudadora solamente debe ser una ordenanza educadora esa es la parte principal y la misión que nosotros como autoridades de este municipio debemos cumplir primeramente darle muestras con nuestros actos también de que queremos el cambio, el cambio va de la mano con lo que ha dicho un regidor con la ética, con la moral pero todo eso es formación principalmente y la formación es educación lo que la mayoría de las instituciones educativas cumplen es instruir pero no forman el 90% de las instituciones educativas son mas instructivos, informativos que formativos el 10% será formativo como docente como director de institución educativa conozco esta realidad por eso que se de las mejores propuestas aunque tampoco no se encuentra en la mayoría para poder superar y de consenso podemos dar por la mejoría de nuestro distrito que es lo mas importante consensuar para que no diga que hay esto u hay lo otro y en cuanto hay la propuesta de los mototaxistas de repente la circunstancias no permitan para invitarlos a todos, porque reuniéndolos a todos impartimos directivas y si no hacen caso la sanción que corresponde pero ya se le impartio a todos masivamente, democráticamente no solo a unos cuantos lo hagamos por amistad etc., eso hay que deslindar responsabilidades la iniciativa esta bien pero hay cosas que hay que darle el ajuste correspondiente y lo digo como parte de la comisión de seguridad ciudadana que esta comisión es parte integrante de la comisión técnica mixta.

El Regidor, HENRY SOLIER CHAVEZ; Señor alcalde, colegas regidores definitivamente estoy de acuerdo con que el tema de la reactivación económica perfecto, suena hermoso, suena lindo, sin embargo ello como lo acaba de manifestar nuestros colegas Lucho y Nazario a su vez, esto tiene que ver mucho con un tema de actualizar un tema de educar en este caso al mototaxista yo propongo que con un ánimo de consenso con toda la agrupación porque ya les dije hace un momento me parece bueno el planteamiento lo único que no me parece bien el cuadro de sanciones que elevan al máximo las sanciones para los que cometen las infracciones me parece que el cuadro de infracciones esta al revés reincidencia del 25% de la máxima y en la primera el 5% la máxima yo propongo que sea al revés si queremos llevarlo a un tema formativo, educador al mototaxistas podemos ponerle 2,5 % para la primera sanción y para la segunda como es reincidencia como ya conoce, ya fue sancionado e incluso ya retiro su vehículo del deposito como estipula el cuadro de infracciones, que se va al deposito el vehículo, el ya teniendo conocimiento se le puede infraccionar con una multa mas elevada sería del 5 % repito señor alcalde con todo el ánimo de consensuar con el equipo de regidores con todo el concejo municipal yo creo que cambiando la dirección inicialmente yo habia hablado respecto de enviar a comisiones sin embargo si tenemos mucha necesidad de esta ordenanza que me parece también que es lógico yo lanzo mi propuesta a fin de que se pueda considerar, y para hacer la diferencia con la ordenanza de la sesión pasada que se envio a comisión es muy diferente por cuanto el anterior significaba que los beneficiarios los trabajadores, en su equipo de trabajadores tenían que pasar una prueba de COVID 19 que salga negativo es un poquito distinto porque las pruebas COVID 19, no están a la distancia de estirar las manos.

El Señor Alcalde, VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS; De eso la comisión nos va a entregar un dictamen en posterior momento y ahí hagan llegar sus aportes también.

El Regidor, HENRY SOLIER CHAVEZ; Perfecto señor alcalde pero quisiera que mi pedido sea considerado en la votación.

El Regidor, LADISLAO SILVA ROCA; Señor alcalde muy buenos días colegas regidores, buenos días y he leído la ordenanza que nos han entregado con anticipación, quería añadir algo por ejemplo he visto en canal 9 que en Santa Anita también lo han hecho, han inaugurado y me parece que la propuesta del regidor Victor Gutierrez, porque en Santa Anita han marcado los asientos pero no han hecho la división como se ha propuesto en El Agustino, esto es importante para los pasajeros, en Santa Anita no se ha visto el tema del mameluco para los choferes, por eso es que esta ordenanza es de beneficio tanto para los pasajeros y choferes, la división es muy importante esa mica para separar a los pasajeros, creo que debemos pasar a votación.

La Regidora, AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ; Señor alcalde buenos días, señores regidores me parece muy importante y oportuna la ordenanza, sin embargo me permito sugerir que estas infracciones que pudieran cometer los vehículos menores podrían publicarse tal vez de manera resumida en los mototaxis a manera de reflexión, estoy de acuerdo con los aportes de la regidora Gina el trabajo del regidor Victor Gutierrez.

La Regidora, KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA; Justamente a diferencia de la ordenanza anterior esta ordenanza ha sido trabajada con los mismos presidentes de las asociaciones y la verdad felicitar al colega Gutierrez porque viendo esta crisis esta pandemia en la que estamos pasando se esta trabajando, he podido leer la ordenanza y asi como lo mencionaba el regidor

[Vertical list of handwritten signatures and names on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]



Nazario cuenta realmente con las medidas de seguridad que un pasajero necesita así que creo que no hay que redundar mas en el tema y concuerdo con la gran mayoría de regidores y se apruebe de una vez señor alcalde.

El Señor Alcalde, VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS; Bueno vamos a hacer 2 votaciones.
VOTACION: Los regidores que están de acuerdo a que este proyecto de ordenanza pase a comisión sírvanse levantar la mano.

A FAVOR: uno (01) voto. Henry Solier Chavez.
EN CONTRA: diez (10) votos. Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme, Eddy Luis Rojas Ponce, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias.

Siendo aprobada por mayoría para que esta propuesta de ordenanza se debata hoy y se decida mediante voto si se aprueba o no teniendo en consideración las expresiones de que debe contener el tema educativo, también que tiene que figurar también que el mototaxista debe presentar un certificado de que a estado en una charla por ejemplo de que es el COVID 19 y que son los protocolos de bioseguridad, después también han dado los regidores para que se tomen en cuenta, en cuanto a los montos de la multa se ha conversado con los mototaxistas y ellos han manifestado que no le tienen temor porque van a cumplir con lo que dice la norma, eso es lo que han dicho entonces con esas sugerencia que se van a dar despues de la aprobación se tome en cuenta los articulos pasaríamos a votación de esta ordenanza. Los regidores que están de acuerdo que se apruebe esta ordenanza sírvanse levantar la mano con esas sugerencias dadas.

VOTACION: Los regidores que están de acuerdo que se apruebe esta ordenanza sírvanse levantar la mano con esas sugerencias dadas.
A FAVOR: ocho (08) votos. Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme.

EN CONTRA: cero (00) votos.
ABSTENCION: tres (03) voto. Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Henry Solier Chavez.

APROBADO POR MAYORIA; EL PROYECTO DE ORDENANZA: "QUE ESTABLECE UN REGLAMENTO POR EMERGENCIA SANITARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Y CARGA DE VEHÍCULOS MENORES EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO".

2.- PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO Y EL REGIMIENTO DE CABALLERIA "MARISCAL DOMINGO NIETO" ESCOLTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL.

El Regidor, CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME; Señor Alcalde, propongo que esto pase a votación inmediata porque este convenio va a beneficiar en cuanto al mejoramiento de los parques y jardines en esta pandemia ha pasado el tema de áreas verdes a segundo plano ya que el personal ha tenido que ver el tema de seguridad ciudadana tanto como en limpieza pública y esto va a traer muchas mejoras invoco a mis colegas que podamos apoyar y que no estemos eviando a comisiones de repente sino para aprovechar el tiempo para originar cierto debate de modificaciones de algunos articulos y que no caigamos ni en populismos ni en conflictos porque la ultima sesión de concejo lastimosamente los que tienen negocios si querían apresurar un proyecto de ordenanza que lo favorezca y ahora pues no se quiere apoyar al mototaxista ni, al vecino usuario entonces este convenio va a beneficiar pido que pasemos a votación, generemos conciencia y no pasemos a votación lo que ya por responsabilidad debe pasar aca.

El Regidor, HENRY SOLIER CHAVEZ; Simplemente para recordar todos en este concejo tenemos los mismos deberes, las mismas responsabilidades y por lo tanto nuestras opiniones así sean distintas tenemos que respetarlas, no calificarlas como tal o como cual si alguien opina debemos respetarla perfectamente porque no esta haciendo calificativo con tal o cual opinión, manteniendo esa línea y/o guardando el silencio ya estaba dando mi aprobación.

El Señor Alcalde, VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS, Vamos a tomar en cuenta lo señalado y es para todos, bueno vamos a pasar a votación. Los que están de acuerdo con aprobar la suscripción del convenio de colaboración entre la Municipalidad Distrital de El Agustino y el Regimiento de Caballeria "Mariscal Domingo Nieto" escolta del Presidente de la República para el Programa de Gestion Ambiental, sírvanse levantar la mano.

VOTACION. A FAVOR: Once (11) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Juscamayta Cosme, Eddy Luis Rojas Ponce, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias y Henry Solier Chavez.
EN CONTRA: cero (00) votos.

APROBADO POR UNANIMIDAD; "EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO Y EL REGIMIENTO DE CABALLERIA MARISCAL DOMINGO NIETO ESCOLTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL"

No habiendo otros puntos por tratar, se levanta la presente sesión de Concejo Municipal Extraordinaria - Virtual, siendo las 10:08 horas del día 03 de Junio del 2020.

[Handwritten signatures]